



Algo más que una Liga en juego

El mercado del fútbol adolece de la misma inestabilidad financiera que otros sectores. Ante el eventual riesgo de quiebra de los equipos, nada que objetar a la decisión de la UEFA de imponer a los clubs criterios de buenas prácticas financieras. Pero, ¿hasta dónde debe llegar esta supervisión y quién fija las reglas?

No hace falta ser un lince para advertir la profunda transformación que ha experimentado el mundo del fútbol en los últimos lustros. Desde hace tiempo, la expansión del fútbol profesional responde a su dimensión económica, que se antepone a otros aspectos tradicionales, como la afición, historia y la función social y cultural.

La industria de espectáculos futbolísticos representa en la actualidad un sector clave dentro del entretenimiento, que reclama tener en cuenta los intereses económicos, mediáticos y comerciales como elementos conformadores de la competición. Algunos datos sirven para hacerse cargo de la dimensión de este negocio. Según Deloitte, las ganancias totales en el 2012-2013, para el conjunto del fútbol europeo, se estimaron en 20.000 millones de euros, de los que aproximadamente la mitad correspondían a las cinco ligas domésticas más relevantes: Alemania, Inglaterra, Italia, España y Francia.

Además, la industria del fútbol opera en un sistema de libre mercado, que está sujeto a la evolución cíclica de la economía, en el que a periodos de auge les suceden años de crisis o recesión. Luego, no debe sorprender que el mercado del fútbol adolezca de la misma inestabilidad financiera que otros sectores, especialmente aquellos en que hay incertidumbre sobre la rentabilidad de las inversiones (como sucede con el talento deportivo).

'Financial fair play'

En este contexto, y ante el eventual riesgo de quiebra de los equipos, nada habría que objetar a la determinación con que la UEFA insta a que se impongan a los clubs criterios de buenas prácticas financieras (*financial fair play*). No obstante, en una sociedad aficionada a dictar normas y criterios erráticos y a menudo espurios, cabe preguntarse hasta dónde debe llegar la supervisión de las instancias federativas. ¿Cuál es el nivel de intervención y supervisión razonable?, ¿quién detenta las competencias para fijar las reglas de proporcionalidad u otros criterios?... Porque es evidente que también existe el riesgo de excederse en la regulación, permitiendo que el afán fiscalizador llegue a amenazar la supervivencia de todo un sector estratégico para la economía.

La industria del fútbol europeo parece enfrentarse así a un dilema clásico: el debate entre intervención y libertad de actuación. En el segundo caso, el riesgo de quiebra aparece como algo sistémico, dadas las fluctuaciones del ciclo económico y el riesgo connatural asociado a entornos de incertidumbre, máxime en presencia de ascensos y descensos de categoría. Pero en el otro extremo, el de la intervención, surgen los problemas derivados de la presencia de instancias reguladoras: juegos de po-



MIGUEL LORENZO

der, corrupción, intereses arbitrarios (o partidistas), etcétera.

En lo que sigue, voy a ofrecer un punto de vista provisional respecto de la siguiente pregunta: ¿Qué factores van a decidir el futuro de la industria del fútbol? La pregunta es relevante, porque lo que está en juego no es quién ganará la Liga (cuestión sin duda apasionante), sino cuál será la jerarquía de las ligas domésticas en el futuro.

Entre otras contribuciones de David Ricardo, hay que agradecerle que persuadiera a los economistas y al público en general sobre la conveniencia de que las economías se especializasen en aquellos sectores donde tuvieran ventajas comparativas. En la medida en que esas ventajas se fundan en factores exclusivos (como sería el caso del turismo en la costa mediterránea, por disfrutar de un clima que no es replicable en otras latitudes), la proyección en el tiempo de esa actividad económica estaría garantizada. Por el contrario, en el momento en que esa posición de ventaja pudiera ser alterada con regulaciones externas, podrán surgir intereses ilegítimos o poco claros. La conexión entre este capítulo de la teoría económica y la industria del fútbol puede no advertirse inmediatamente, pero resulta clave: la expansión y proyección del negocio del fútbol puede resultar un motor clave para países, como el nuestro, que tienen ventajas comparativas históricas, en tanto que no se alteren las reglas del juego con injerencias excesivas.

Por una parte, algunas cifras macroeconómicas comparativas pueden servir para ilustrar que el fútbol puede ser un foco de progreso económico: el crecimiento medio del PIB en la Unión Europea (28 países), desde el año 2001, ha rondado el 1%; mientras que los ingresos del fútbol, en ese mismo periodo, han aumentado a una tasa media del 6%.

Atraer y retener talento

Por otra parte, si se hace un estudio del grado de interés mediático mundial que despiertan las ligas de fútbol en Europa, el *ranking* estaría encabezado por la Premier League inglesa, seguida de la Liga BBVA, la Serie A italiana; la Bundesliga y por último, la Ligue 1 francesa. No es descabellado pensar que sea incómodo y desconcertante para algunos países económicamente poderosos (como Alemania, Inglaterra, Francia...) el hecho de que la Liga BBVA logre atraer, y retener, a muchos de los principales talentos futbolísticos del mundo. ¿Cómo podrían alterar esa situación quienes no están conformes con que su Liga se encuentre por debajo del estatus económico relativo de su país? Una opción, sin duda, podría ser la actual reivindicación de imponer reglas de *fair play* financiero iguales para todos. La propuesta suena bien, y aún parece ser el único planteamiento decente. Sin embargo, como en los partidos de fútbol, la clave del desenlace puede estar en detalles: qué criterios imponer, como aplicar las correcciones sancionadoras, etcétera. Porque introducir —como se está haciendo— una guadaña regulativa, que corte a todos con el mismo patrón, podría ser tanto o más injusta que los desequilibrios que se pretenden corregir.

Llegados a este punto, quisiera aclarar que estoy apuntando una hipótesis que invite a la reflexión, pero que no es mi deseo lanzar una provocación. Pero tampoco conviene dejar de opinar por temor a ser tachado de políticamente incorrecto. A mi modo de ver, lo incorrecto sería aceptar las distorsiones derivadas de una regulación dudosa, que premiese a una economía, y no a otras, bajo el pretexto del *fair play* financiero. En otras palabras, no debería ser sospechoso, y mucho menos ilegítimo, que determinados países decidan apostar por un sector (como el fútbol) por considerarlo estratégicamente prioritario, y para aprovechar las ventajas que les otorga su historia, saber hacer en ese área, tradición, etcétera.

En definitiva, está claro que hay que poner límites e imponer sanciones a quienes abusen o incumplan las reglas del juego (también las de índole económica), pero el problema está en fijar cuáles son esas reglas y, más aún, qué representación de cada país tienen las instancias responsables de establecer las normativas susceptibles de intereses divergentes.

El fútbol es motor de progreso. El crecimiento del PIB de la UE desde el 2001 ha rondado el 1%; los ingresos del fútbol en ese periodo han aumentado el 6%

Pedro GARCÍA DEL BARRIO

Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universitat Internacional de Catalunya (UIC). Profesor de Economía en la UIC, máster en Economía por la Universidad de Southampton y doctor en Economía Aplicada por la Universidad de Navarra.